

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

NIVELES PRE-BÁSICO, BÁSICOS Y TALLERES LABORALES
AÑO: 2025 - 2026



Escuela Especial N°325 "Las Rosas"
Rosa Ester #02650 – La Pintana
Fono: 225360511 e-mail: escuela.lasrosas@gmail.com



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO	Escuela Especial N°325 "Las Rosas"
RBD	11800-1
DEPENDENCIA	Particular subvencionado
NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE	Pre kínder a 8° Básico- Talleres labores
REGIÓN	Metropolitana
COMUNA	La Pintana
DEPROV	Cordillera
DIRECTORA	Elena Rodríguez Aracena



I. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO

El Plan de Formación Ciudadana es un instrumento de gestión basado en la Ley N°20911, promulgada el 28 de marzo de 2016, que tiende a brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre. Además, busca la implementación de acciones que favorezcan la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país. En este sentido se persigue que los estudiantes se integren y vivencien una vida democrática de forma responsable y activa, con un sentido de compromiso con su entorno y el progreso del país. Por lo tanto, la Formación Ciudadana se entiende como un proceso formativo y continuo que permite que los niños desarrollen un conjunto de habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Dentro del contexto educativo debemos entender a la Escuela como el segundo espacio más importante y significativo después de la familia en relación a los procesos de socialización, conciencia y sentido de pertenencia que se pretende desarrollar en los estudiantes. Se van conformando micro sociedades con normas de convivencia, sistemas de reglas que regulan las interacciones y la participación, constituyendo así un pequeño sistema político y social que ofrece variadas oportunidades para la aplicación de principios democráticos. Desde esta perspectiva la escuela posee potencialmente la estructura y organización necesaria y favorable para la formación de ciudadanos que el país requiere. Es por esto que el Plan de Formación Ciudadana es una estrategia concreta para otorgarle a nuestros estudiantes herramientas para ejercer su ciudadanía de manera responsable, respetuosa y comprometida.

II. OBJETIVO GENERAL

Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, basada en el respeto, la transparencia y la cooperación, orientándose hacia el desarrollo integral de la persona permitiéndoles la toma de decisiones en conciencia respecto de sus Derechos y Deberes como ciudadanos dentro y fuera de la Escuela. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.



- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

ÁMBITOS DE ACCION QUE SE CONSIDERAN PARA EL PLAN

- 1.- Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- 2.- La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- 3.- La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- 4.- El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- 5.- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- 6.- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

IV. PLANIFICACION DE ACCIONES

1.- Acción y Descripción	Elección de representantes de curso: Los estudiantes eligen directivas por curso y representante de Centro de Alumnos en forma democrática.	
Objetivos	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	Registro lista de la directiva en el libro de clases.	



2.- Acción y Descripción	Conociendo mis autoridades: Se desarrolla visita a la alcaldía de la comuna con los estudiantes para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.	
Objetivos	Promover el conocimiento, la comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	

3.- Acción y Descripción	Jornadas de teatro o proyección de videos que fomenten valores: Representación de obras de teatro de grupo externos o internos o proyección de videos que fomenten temas valóricos de convivencia, tolerancia, inclusión, etc.	
Objetivos	Fomentar la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	

4.- Acción y Descripción	Visitas extra programáticas con fines educativos y culturales: Visitas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico, donde se expone nuestro patrimonio.	
Objetivos	Fomentar la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	



5.- Acción y Descripción	Punto limpio: consiste en crear un punto limpio y de reciclaje en un lugar del patio de la escuela, para su uso diario, con el fin de propiciar un ambiente limpio.	
Objetivos	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías	

6.- Acción y Descripción	Taller manejo del dinero: Taller enfocado a conocer, manipular y realizar acciones de compra concreta por parte de los estudiantes. Aprendiendo a reconocer los diferentes valores monetarios y utilidad del dinero.	
Objetivos	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	

7.- Acción y Descripción	Taller de afectividad y sexualidad: Enfocado a desarrollar una acción educativa a través de los educadores y las familias, que les permita reconocer su sexualidad, sus particularidades y expresar sus sentimientos como parte integral de su proceso de desarrollo personal.	
Objetivos	Fomentar la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	



8.- Acción y Descripción	We Tripantu: Conmemoración del día de los pueblos originarios con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo su legado cultural.	
Objetivos	Fomentar la tolerancia y el pluralismo. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	junio
	Vigencia	junio
Medios de verificación	- Fotografías. - Grabaciones. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	

9.- Acción y Descripción	Encuentro Folclórico u Acto de Fiestas Patrias: Durante un tiempo previo se realizan prácticas de danzas folclóricas de Chile y Latinoamérica, las que culminan con una presentación donde participa toda la comunidad educativa.	
Objetivos	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	
Fechas	Inicio	Agosto
	Vigencia	Septiembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	



10.- Acción y Descripción	Día de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: Se realizan diferentes actividades para saludar y reconocer la labor del profesor, de los asistentes de la educación, de las madres, estudiantes, etc. (Día de.....)	
Objetivos	Fomentar la tolerancia y el pluralismo Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	
Fechas	Inicio	Primer semestre
	Vigencia	Segundo semestre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	

11.- Acción y Descripción	Conmemoración del Aniversario del Colegio: Se realizan actividades que involucran a toda la comunidad educativa, en el ámbito deportivo, artístico y recreativo.	
Objetivos	Fomentar la tolerancia y el pluralismo Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Vigencia	Noviembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	

Escuela Especial N°325 "Las Rosas"

Rosa Ester #02650 – La Pintana

Fono: 225360511 e-mail: escuela.lasrosas@gmail.com



12.- Acción y Descripción	Fichero pedagógico de Formación Ciudadana: Es un conjunto de experiencias pedagógicas que promueve la "formación de virtudes cívicas en los estudiantes" entregadas por el Ministerio de Educación. Cada curso trabajará en forma adaptada los ficheros según sus características y necesidades.	
Objetivos	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Vigencia	Diciembre
Medios de verificación	- Fotografías. - Planificación. - Registro en Libro de Clases.	